



ALUMNO:

Suemi Monserrat Gasca Ramírez

MATERIA:

Bases Fiscales

Concepto y Clasificación de los Ingresos Públicos.
los Tributos

UNIDAD IV

Lic. Administración y Estrategia de Negocios

4to Cuatrimestre

DOCENTE:

Lic. Reynaldo Francisco Manuel



BASES FISCALES

UNIDAD IV. EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA DE SOCIEDADES

Artículo 59. El grupo de sociedades, podrá solicitar autorización para aplicar el régimen opcional consistente en calcular y enterar su impuesto sobre la renta conforme a lo dispuesto en el artículo 64 de esta Ley

Artículo 60. Para los efectos de este Capítulo, se consideran sociedades integradoras las que reúnan los siguientes requisitos

- sociedad residente en México
- propietaria de más del 80% de las acciones

Artículo 61. se consideran sociedades integradas las cuales más del 80% de sus acciones con derecho a voto sean propiedad, ya sea

- Aquéllas que se encuentren en liquidación
- sociedades y asociaciones civiles
- Las personas morales que tributen conforme a los artículos 72 y 73
- asociaciones en participación a que se refiere el artículo 17-B del Código Fiscal de la Federación

Artículo 62. No tendrán el carácter de integradora o integradas, las siguientes sociedades

Artículo 63. Para obtener la autorización a que se refiere el artículo 59 de esta Ley, la sociedad integradora deberá cumplir los siguientes requisitos

- Contar por escrito del representante legal
- solicitud de autorización ante las autoridades fiscales
- sociedades que tengan el carácter de integradas conforme a lo dispuesto en este Capítulo

DEFINICIÓN Y CARACTERÍSTICAS DEL IMPUESTO

LA CONTROVERTIDA JUSTIFICACIÓN DEL IMPUESTO

busca identificar una serie de supuestos reveladores de distintos beneficios, con origen en la actuación del sector público o del marco legal instituido

el IS quedaría equiparado a una especie de tasa

línea queda debilitada en la medida en que los efectos positivos derivados de los aspectos señalados no son exclusivamente atribuibles a la forma societaria

Pigou a los impuestos orientados a la corrección de las externalidades negativas generadas

“gregarismo tributario”. Según Bird, “una razón por la que la mayoría de los países gravan los beneficios societarios es porque la mayoría de ellos gravan los beneficios”

IS, los accionistas tendrían fuertes incentivos para posponer los impuestos a través de la retención de beneficios

subyace aquí una cuestión básica, como es el diseño del IRPF

Haig-Simons gravaría cualquier aumento de la riqueza individual sin tener que recurrir al IS

LA DETERMINACIÓN DE LA BASE IMPONIBLE

Ingresos gravados

causan ingresos acumulados

Puede haber así mismo erogaciones deducibles, que restan parte del ingreso gravado

Fundamento artículo 175 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta

Ingresos exentos

No causan ingresos acumulados

las personas físicas acuden ante las oficinas del SAT

dan de alta con actividades empresariales y profesionales u alguna otra

en un año o ejercicio fiscal no se obtiene ingresos, las declaraciones mensuales y la anual deberán presentarse en ceros

FÓRMULA PARA DETERMINAR EL I.S.R DEL EJERCICIO

Ingresos acumulables

(-) Deducciones autorizadas

(-) PTU del ejercicio anterior pagada en el ejercicio en curso

(=) **Utilidad fiscal**

(-) Pérdidas fiscales de ejercicios anteriores

(=) **Resultado fiscal**

(x) 30%

(=) **ISR del ejercicio**

(-) ISR retenido por terceros

(-) Pagos provisionales efectuados en el ejercicio

(=) **ISR a cargo o a favor**

**LA INTEGRACIÓN
CON EL IRPF**

Periodo impositivo 2018
relativas al Impuesto sobre
Sociedades y que afectan al
conjunto de elementos que
se consideran generadores
de beneficios fiscales.

Ley Federal 16/2017, de
27 de diciembre, de
modificación de diversos
Impuestos y otras
medidas tributarias.

“Reforma Fiscal”
entró en vigor en el periodo
impositivo 2017, la Ley
Federal 26/2016, de 28 de
diciembre, del Impuesto
sobre Sociedades

**Ajustes y
Reducciones en la
Base Imponible**

No se integrarán
en la base
imponible las
rentas negativas
derivadas de la
transmisión de
participaciones
cualificadas

artículo 35 de la
LFIS
tratamiento
simétrico a las
rentas positivas y
negativas
derivadas de la
transmisión de
valores

LOS INCENTIVOS FISCALES A LA INVERSIÓN EN EL IMPUESTO DE SOCIEDADES

principal objetivo cuantificar los beneficios fiscales que afectan a los tributos propios de Navarra

Ley Foral 13/2007, de 4 de abril, de la Hacienda Pública de Navarra

La necesidad de avanzar en la difusión de los datos estadísticos

Beneficios Fiscales para personas físicas y entidades emprendedoras

- No obligación de pago fraccionado a cuenta del IRPF
- Aplazamiento, sin intereses y sin garantías de la cuota del IRPF
- Reducción en un 20% el rendimiento neto en estimación directa
- Reducción en un 20% la base imponible que proceda del desarrollo de una actividad económica
- Deducción por inversión en Activos Fijos Nuevos

La delimitación del concepto de beneficio fiscal

expresión cifrada de la disminución de ingresos tributarios que, presumiblemente, se producirá a lo largo del año

La regulación de los tributos, que son instrumentos para recaudar ingresos públicos

Exenciones; Reducciones de las Bases Imponibles

Los impuestos sobre el volumen de ventas

Impuesto que recae, exclusivamente, sobre una de las fases del proceso de producción y/o distribución

tres tipos: impuesto sobre fabricantes, **impuesto sobre mayoristas e impuesto sobre minoristas**

Impuesto al valor agregado

Tributo que se causa sobre el valor adicionado o valor agregado a una mercancía o un servicio

impuesto a las ventas, esto es al consumo, y como un posible sustituto de la imposición al ingreso de las empresas

monofásicos cuando sólo recaen sobre una de las etapas del proceso de producción o comercialización

TABALA DE PORCENTAJES PARA DETRMINAR IVA A PAGAR 2019

Sector económico		Porcentaje IVA (%)
1	Minería	8.0
2	Manufacturas y/o construcción	6.0
3	Comercio (incluye arrendamiento de bienes muebles)	2.0
4	Prestación de servicios (incluye restaurantes, fondas, bares y demás negocios similares en que se proporcionen servicios de alimentos y bebidas)	8.0
5	Negocios dedicados únicamente a la venta de alimentos y/o medicinas	0.0

IVA acreditable

puede restar del IVA que cobra a sus clientes, para poder obtener el monto que debes pagar al Servicio de Administración Tributaria

mantener por lo menos durante 60 meses

Clases de impuestos sobre ventas: los impuestos monofásicos, y los impuestos multifásicos

impuesto monofásico cuando recae, exclusivamente, sobre una de las fases del proceso de producción y/o distribución

Impuesto múltiple, plurifásico o en cascada

Impuesto monofásico o parcial

fabricación del producto, hasta que este llega al consumidor final

proceso de producción y distribución

impuestos monofásicos

Impuesto monofásico de fabricación: El impuesto monofásico de fabricación recae sobre la primera etapa del proceso productivo

Impuesto monofásico sobre mayoristas: grava la fase de comercio al por mayor de los bienes

monofásico sobre minoristas: cuyo caso nos encontramos ante un impuesto monofásico sobre el minorista

impuesto sobre el valor añadido

obligadas al pago del impuesto al valor agregado establecido en esta Ley

- Enajenen bienes
- Presten servicios independientes
- Otorguen el uso o goce temporal de bienes
- Importen bienes o servicios